

## Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU)

### MATRÍCULA: EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA (IES y CDP)

- Los/as estudiantes que hayan finalizado el bachillerato o un ciclo formativo de grado superior en la provincia de Córdoba en el **curso 2022/23** deberán ponerse en contacto con su centro de secundaria para realizar la matrícula.
- Los/as estudiantes que finalizaron estudios de bachillerato o CFGS en un centro de la provincia de Córdoba en **cursos anteriores** y quieren participar en las pruebas deberán ponerse en contacto con el último centro donde cursaron sus estudios para realizar la matrícula.

### PARA LOS ALUMNOS/AS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS ANTERIORES: MATRÍCULA EN EL RECTORADO (SECCIÓN DE ADMISIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA) DE LA UCO

Deberá matricularse en el rectorado (sección de Admisión del Servicio de Gestión Académica) y solicitar, con carácter previo a la inscripción, **una autorización para realizar la PEvAU en la UCO, el alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:**

- Los/as estudiantes que hayan finalizado sus estudios de bachillerato o CFGS en otras provincias españolas.
- Los estudiantes que estén en posesión del título de Bachillerato Europeo o Bachillerato Internacional o estudios de bachillerato procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales en régimen de reciprocidad.
- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros con bachillerato homologado (o en vía de homologación).

Es imprescindible acreditar **la residencia en Córdoba** mediante un certificado de empadronamiento para la autorización.

Por último, los/as alumnos/as matriculados en la UCO que quieran subir nota y hayan superado la PAU / PEvAU en otra universidad se matricularán en Admisión sin necesidad de autorización, debiendo aportar el resguardo de la matrícula del centro donde esté cursando los estudios.

**Plazo de solicitud de autorización:** hasta el 19 de mayo de 2023 para la convocatoria ordinaria y del 12 al 22 de junio para la extraordinaria.

### PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA EN LA SECCIÓN DE ADMISIÓN

**Plazo de matrícula convocatoria ordinaria:** del 29 de mayo al 2 de junio de 2023

**Plazo de matrícula convocatoria extraordinaria:** del 26 al 30 de junio

#### Inscripción en la prueba:

1. Los/as alumnos/as tienen que rellenar y firmar el **formulario** o el **impreso de matrícula**, que estarán disponibles en el Portal de Información para Estudiantes (PIE) de la UCO:

[https://truco.gestion.uco.es/truco/f?p=RELLENA:MATRICULA\\_PEAU](https://truco.gestion.uco.es/truco/f?p=RELLENA:MATRICULA_PEAU)

[https://www.uco.es/pie/images/documentos/pevau/2023/Impreso\\_PEAU\\_2023.pdf](https://www.uco.es/pie/images/documentos/pevau/2023/Impreso_PEAU_2023.pdf)

2. Las solicitudes de matrícula se podrán presentar:

- a. **Presencialmente** en el Servicio de Gestión Académica (Sección de Admisión). Horario de atención al público de lunes a viernes de 10 a 13h.
- b. De **forma telemática**, con certificado digital, presentando una **solicitud genérica** dirigida al **Servicio de Gestión Académica (Admisión)** y adjuntando el **impreso de matrícula** cumplimentado y la documentación correspondiente.

<https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=24>

## Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU)

- c. Por **correo electrónico** ([accesoagrados@uco.es](mailto:accesoagrados@uco.es)), siendo además **obligatorio** enviar el impreso de matrícula cumplimentado con la firma original y las fotocopias compulsadas por **correo postal**, adjuntando la documentación que se indica a continuación, según su caso concreto, a la siguiente dirección:

Servicio de Gestión Académica (Sección de Admisión)  
Rectorado de la Universidad de Córdoba  
Avda. Medina Azahara, n.º 5  
14005 Córdoba

3. **Documentación obligatoria** para todos los/as solicitantes:

- **Impreso de matrícula**, debidamente cumplimentado y **firmado**.
- Fotocopia del **documento de identidad** (DNI, NIE o pasaporte).

Documentación según los casos:

- Certificado o papeleta de la PAU/PEvAU realizada en otra universidad.
  - Certificación académica con las calificaciones y nota media de bachillerato.
  - Certificado con la nota media del CFGS.
  - Título o diploma del sistema educativo extranjero con indicación de la calificación obtenida.
  - Acreditación de la homologación de su título al del bachillerato español, o en su defecto, resguardo de haberla solicitado y certificación académica con las calificaciones de los cursos equivalentes al bachillerato español.
  - Si tiene algún tipo de exención de precios públicos (familia numerosa, discapacidad igual o superior al 33 %, víctima de terrorismo o violencia de género, ingreso mínimo vital), la documentación acreditativa para aplicarle el descuento correspondiente.
4. Una vez mecanizada la matrícula se le remitirá la **liquidación por correo electrónico** para su ingreso en cualquier sucursal del Banco de Santander o efectuar el pago telemático.

### Modalidades de pago

El abono se podrá realizar:

- En cualquier sucursal del Banco Santander
- Mediante pago telemático por cualquiera de estos medios:
  - A través de la web de pagos telemáticos de CaixaBank:
    - Pago con tarjeta de cualquier entidad bancaria
    - Área de Clientes de Línea Abierta de CaixaBank
  - A través de alguno de los cajeros de CaixaBank
  - Escaneando el código de barras del recibo mediante la App Móvil «Pago de Recibos» de CaixaBank

No es necesario presentar el comprobante de abono en el Servicio de Gestión Académica.

**Será condición indispensable abonar los precios públicos** para tener derecho a examen a fecha **9 de junio** para considerar formalizada la matrícula de la convocatoria ordinaria y a **7 de julio** la de la extraordinaria.

Si no se procede a la **anulación expresa de la matrícula** antes del inicio de los exámenes, se le exigirá el pago de la cantidad pendiente por parte de la Universidad de Córdoba, ya que se ha de tener en cuenta que el impago de la matrícula no supone su anulación.

**Fecha y lugar de realización de los exámenes** en la sede que corresponda al centro donde ha realizado la matrícula:

**Convocatoria ordinaria:** días 13, 14 y 15 de junio

**Convocatoria extraordinaria:** días 11, 12 y 13 de julio

Las sedes se publicarán en el Portal de Información para Estudiantes (PIE) de la UCO.

## Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU)

**Consulta de calificaciones de cada convocatoria y descarga de la papeleta firmada electrónicamente** en la web de la UCO, introduciendo los datos del usuario y la contraseña para la consulta de calificaciones:

**Calificaciones provisionales:** 22 de junio a las 8:00 h. (convocatoria ordinaria) y 19 de julio a las 20:00 h. (convocatoria extraordinaria).

**Calificaciones definitivas:** a lo largo del 30 de junio (convocatoria ordinaria) y 27 de julio (convocatoria extraordinaria).

El **plazo de la descarga de las calificaciones definitivas** finalizará el 1 marzo del curso académico siguiente a la convocatoria. A partir de ese momento, aquellos/as estudiantes que no lo hayan hecho durante ese plazo deberán solicitar un **certificado** (con el correspondiente abono de tasas) al Servicio de Gestión Académica (Admisión).

**Solicitud de revisión de las calificaciones de la PEvAU:** se revisará la calificación obtenida por profesorado distinto al que realizó la primera corrección. La calificación final podrá ser igual, inferior o superior a la inicial.

Las **solicitudes de revisión** se podrán presentar:

- **PREFERENTEMENTE, de forma telemática**, con certificado digital, a través del procedimiento habilitado en la Sede Electrónica de la UCO: Solicitud de revisión de las PEvAU, cuyo enlace es <https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=94>
- **Presencialmente:**
  - En la oficina del Registro General (Rectorado) y en el Registro Auxiliar de la Escuela Politécnica Superior de Belmez.
  - En las oficinas de Correos y oficinas de asistencia en materia de registros de otras Administraciones Públicas. En estos casos, es obligatorio enviar por correo electrónico a la dirección [pruebas.acceso@uco.es](mailto:pruebas.acceso@uco.es) copia sellada por la oficina correspondiente en la que conste la fecha de presentación.

Enlace de descarga del formulario para la presentación presencial:

[https://www.uco.es/gestion/archivoyregistro/images/20210602\\_solicitud\\_revisi%C3%B3n\\_PEvAU\\_presencial.pdf](https://www.uco.es/gestion/archivoyregistro/images/20210602_solicitud_revisi%C3%B3n_PEvAU_presencial.pdf)

Para presentar la solicitud de forma electrónica es imprescindible:

- Disponer de **certificado digital de la FNMT** instalado en un ordenador. Pueden obtenerlo los mayores de edad y menores emancipados.
- Tener descargada la aplicación Autofirm@.
- Realizar el trámite desde un ordenador. No es posible hacerlo desde dispositivos móviles (teléfonos, tabletas).

Las solicitudes de revisión de los menores de edad podrán ser presentadas en su nombre por su padre, madre o tutor, con su propio certificado digital.

El certificado digital será necesario posteriormente para la aportación de los documentos de matrícula y otras gestiones con la Universidad.

**Indicaciones para la obtención del certificado digital:** Guía sobre cómo obtener el certificado digital de persona física de la FNMT

**Indicaciones de configuración del ordenador para realizar trámites en la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba:** Guía básica de acceso a los trámites de la Sede Electrónica

En caso de optar por la presentación electrónica, se recomienda solicitar el certificado digital cuanto antes y no dejar para el último momento la presentación de la reclamación, de forma que pueda obtener asesoramiento ante las posibles dificultades que pudieran encontrarse.